Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón de habitantes de:

Ion Marius Sacasan

Diana Arsenie

Domiciliados en la calle Calderón de la Barca, número 44, de este municipio.

Habiendo intentado la notificación personal a los interesados de resolución de la Alcaldía de 9 de mayo de 2011, de iniciación del expediente de baja de oficio, sin que se haya podido practicar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que manifieste su conformidad o disconformidad con la baja, o alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Yepes 1 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-8123